

37. Características generales del desarrollo económico en España desde 1960. Los Planes de Desarrollo Económico y Social.
38. La actividad financiera y la Hacienda Pública. El sujeto de la actividad financiera. El campo de la actividad financiera.
39. Diferentes enfoques en el estudio de la Hacienda Pública. La concepción normativa y el enfoque político-sociológico de la actividad financiera.
40. El gasto público: clases. Dinámica del gasto público. Control, límites y eficacia del gasto público.
41. Los ingresos: clases. El impuesto. El sistema tributario y la equidad: la progresividad.
42. Los efectos económicos de la imposición. Efectos sobre la oferta de trabajo, ahorro e inversión. Efectos sobre la producción y los precios: la traslación.
43. Las principales figuras impositivas de un sistema tributario. El impuesto sobre la renta de personas físicas y sociedades. El impuesto sobre el volumen de ventas: consideración especial del impuesto sobre el valor añadido.
44. Los ingresos por cuenta de capital: Clases. La Deuda Pública: Clasificación y problemas técnicos de emisión, conversión y amortización.
45. El presupuesto. La teoría clásica sobre el presupuesto del grupo público: Principios contables, políticos y económicos. La crisis de la ideología presupuestaria clásica.
46. La política fiscal y la estabilización de la actividad económica. Los programas de ingresos y gastos públicos: Su importancia en la distribución de la riqueza y renta.
47. La política fiscal para el desarrollo económico a largo plazo. El gasto público y el capital fijo social. Los estímulos tributarios sobre los elementos determinantes del desarrollo económico.
48. El sector público en España: Situación actual. El Presupuesto y su configuración en España.
49. Principales rasgos característicos de los sistemas tributarios europeos.
50. El sistema fiscal español: Evolución histórica y situación actual.
51. Estructura general de la imposición directa española: Los impuestos a cuenta y los impuestos generales. Los impuestos de producto como impuestos a cuenta. Los impuestos generales sobre la renta y el principio de personalidad del gravamen en España.
52. Estructura general de la imposición indirecta española. Características principales de las figuras tributarias integrantes de la imposición indirecta española.
53. Las tasas fiscales en España: Los problemas planteados por la fiscalidad española.
54. Las contribuciones concertadas. Régimen especial de Alava. Régimen especial de Navarra.
55. La Deuda Pública en España: Evolución y situación actual. El proceso de monetización de la Deuda Pública en España: Sus consecuencias económicas.
56. La evolución del gasto público en España.
57. La política fiscal de estabilización en España. La distribución equitativa de la renta y la política fiscal española. La política de desarrollo y la política fiscal en España.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Inspector, vacante en el Servicio de Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Vacante en el Servicio de Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial una plaza de Inspector, se anuncia su provisión a concurso entre Inspectores del Cuerpo General de Policía que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancia, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.
2. Complemento compensatorio cifrado en el 60 por 100 de sueldo y trienios calculados en la etapa final de la reforma de retribuciones, con un mínimo de 80.000 pesetas anuales.
3. Incentivo de destino de igual cuantía que el anterior.
4. Complemento de especial responsabilidad en la cuantía de 24.000 pesetas anuales.
5. La ayuda familiar correspondiente.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y en su caso número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto de la Dirección General de Seguridad, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- b) Certificación de nacimiento, legalizada si está expedida fuera de la jurisdicción de Madrid.
- c) Certificación médica oficial, acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y
- d) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a una licencia reglamentaria de seis meses en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionamiento como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas vacantes de personal operario en la plantilla del Parque Regional de Maquinaria de Alcalá de Henares, se publica la composición del Tribunal examinador y se fijan fecha y hora para la celebración de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1968, y de conformidad con el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de mayo de 1957, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Admitidos

Conductores oficiales de oficio:

1. Manuel San Gabino Marián.
2. Gregorio Calvo del Moral.
3. Isidro Cembellín Caballo.
4. Reyes Navas Nieto.
5. Antonio Gómez Ruiz.
6. Antonio López del Prado.
7. Pedro Muñoz Muñoz.
8. Enrique García Martín.
9. José María García Coracho.
10. Fernando Ferreiro Muñoz.
11. Crescencio Salcedo Sánchez.
12. Marcelino Antúnez Carballo.
13. Juan Salcedo Sánchez.
14. Antonio González Rodríguez.
15. Isidro Gómez Labrador.
16. Manuel Martínez Huguet.

Mecánicos oficiales de oficio:

1. Manuel San Gabino Marián.
2. Miguel Patón Delgado.
3. Francisco Carballo Carballo.
4. Víctor de Mingo.
5. Pedro Uceda Ortega.
6. Mateo Delgado Ares.
7. José Luis Calzado González.
8. Manuel González Salas.
9. Alfonso Carmona García.
10. Domingo López Quejido.
11. Juan Gallego Casanova.
12. Domingo García González.
13. Isidro Gómez Labrador.
14. Manuel Martínez Huguet.

Excluidos

Ninguno.